

CERTIFICADO

La Secretaría Ejecutiva que subscribe, CERTIFICA que en la Sesión Ordinaria N° 861, de fecha 02 de Diciembre del 2025, del CONSEJO REGIONAL - REGIÓN DE COQUIMBO, adoptó el siguiente acuerdo:

Acuerdo N° 15646

Se acuerda, en atención a lo dispuesto en la Ley 19.175 y Dictamen de la Contraloría General de la República N° 01335 de 2017, ratificar los siguientes cometidos que se indican y se acuerda aprobar los futuros:

RATIFICACIONES

Nº	CONSEJERO	FECHA		LUGAR	MOTIVO
		DESDE	HASTA		
1	Juan Barraza	27-11-2025	27-11-2025	Illapel	Mejoramiento espacio público Gabriela Mistral
2	Francisco Corral	27-11-2025	27-11-2025	Vicuña (Puclaro)	Gira técnica en el marco del Proyecto IICA-FOHRSA – "Innovación en Modelos de Gestión Integrada del Recurso Hídrico y Fortalecimiento de las Capacidades Provinciales de Argentina y Chile"
3	Juan Barraza	28-11-2025	28-11-2025	Canela	Visita estadio de Canela
4	Ángel González				
5	Juan Barraza	28-11-2025	28-11-2025	Illapel	Clausura proyecto "Volviendo a la raíz, grupo de herbolaria medicinal las Hormiguitas Loteras"
6	Juan Barraza	30-11-2025	30-11-2025	Canela	Inauguración proyecto "Iluminación solar en nuestro sector El Rito"
7	Max Aguirre	30-11-2025	30-11-2025	Combarbalá	Celebración del Te Deum, Acto y Desfile del Aniversario N° 236 de Combarbalá
8	Bernardo Chávez				
9	Carlos Ramos				

COMETIDOS FUTUROS

1	Juan Barraza	02-12-2025	03-12-2025	La Serena	Reunión sobre Plan Regulador Intercomunal de la Provincia de Choapa
2	Denis Cortés				
3	Juan Hisi				
4	Ángel González	02-12-2025	03-12-2025	La Serena	1.- Reunión sobre Plan Regulador Intercomunal de la Provincia de Choapa 2.- Reunión mesa de Mujeres pescadoras
5	Valeria Chacana	03-12-2025	03-12-2025	Los Vilos	Proyecto "Educación Superior en Acción: Salud y Vida para Nuestros Adultos"

Se acuerda, además, aprobar la participación de las Sras. y Sres. Consejeros Regionales Ángel González Aguilera, Belén Auger Julien, Bernardo Chávez Araya, Carlos Ramos García, Denis Cortés Vargas, Francisco Corral Macías, Juan Hisi Espinoza, Juan Manuel Barraza Astorga, Lombardo Toledo Escorza, María Cristina Concha Wagenknecht, Max Aguirre Rojas, Paola Cortés Vega, Pedro Alejandro Valencia Cortés, Tatiana Alejandra Cortés Segovia, Valeria Chacana Alarcón, Ximena Del Pilar Ampuero García, en la presente sesión N° 861 de 2 de diciembre de 2025 y en la concurrencia a reuniones de comisiones del Consejo Regional los días 1 y 2 de diciembre de 2025, así como las futuras que se celebren antes de la sesión ordinaria próxima, si éstos se efectúan fuera de su lugar de residencia habitual, conforme lo establecido en el artículo 39 de la Ley Orgánica Constitucional sobre Gobierno y Administración Regional N°19.175.

La Secretaría Ejecutiva certifica que existe a la fecha la disponibilidad presupuestaria para cubrir los gastos de traslados, alimentación y alojamiento inherentes a la participación de los consejeros regionales, en dichas actividades, conforme certificado N°2798 de 1º de diciembre de 2025 emitido por la División de Administración y Finanzas del Gobierno Regional.

El presente acuerdo ha sido adoptado por 17 voto(s) a favor del Presidente del Consejo Regional Sr. Cristóbal Juliá de la Vega, y del(los) consejero(s) asistente(s): Sr(s). Ángel González Aguilera, Belén Auger Julien, Bernardo Chávez Araya, Carlos Ramos García, Denis Cortés Vargas, Francisco Corral Macías, Juan Hisi Espinoza, Juan Manuel Barraza Astorga, . Lombardo Toledo Escorza, María Cristina Concha Wagenknecht, Max Aguirre Rojas, Paola Cortés Vega, Pedro Alejandro Valencia Cortés, Tatiana Alejandra Cortés Segovia, Valeria Chacana Alarcón, Ximena Del Pilar Ampuero García, 0 voto(s) de rechazo: Sr(s) , 0 voto(s) de abstención: Sr(s) , 0 voto(s) se inhabilitan.

